## PGOU DE GUADIX FICHA DE CONDICIONES URBANISTICAS Aprobado provisionalmente por la

Corporación Municipal en UNIDAD DE EJECUCION

**UE-5.3** 

QLASE, DE SUELON AVEBUENDE Aires SUPERFICIE (m2): 2.837

OBJETO:

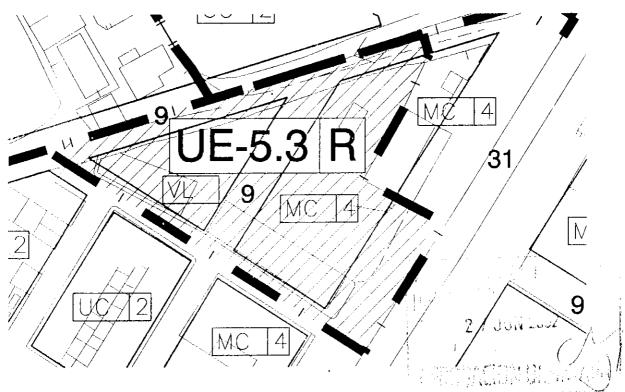
- Ordenacion de un combite résidencial materialización de cesiones, equidistribución y urbanización, según las ordenación propuesta por el PG.

CONDICIONES DE DESARROLLO

**PLAZOS** 

1,2 90

	SISTEMA DE ACTUACION:		Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.		
	ORDENACION:	EST, DETALLÉ	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PG.		
	URBANIZACION:	PROY DE URBANIZACIÓN	3014 40 4 41103 40040 12 401030 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		



## CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	RESIDENCIAL	ALTURA max. (Nº de piantas)
USO PORMENORIZADO	RP	DENSIDAD (viv./Ha)
TIPOLOGIA	MC	EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2)
OCUPACION	según ED	APROV. PROPIETARIOS. (%)

## **CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:**

APROVECHAMIENTO	10 % DEL APROVECHAMIENTO MEDIO	
ESPACIOS LIBRES	según ordenación PG	
ESPACIO PEATONALES		
ESPACIOS DE PROTECC	ion	
DOTACIONES		
VIALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	<u> </u>
OTROS		

## OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

- La ordenación y condiciones de aprovechamiento serán las previstas en los planos de ordenación del PG.

 El viario común con ámbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Cuando se trate de ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente la carga, estableciendo el Ayuntamiento las bases.